



XVI
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL



NUMERO
DE FOLIO

308



**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**

El y la suscrito y suscrita, **Diputado Saulo Aguilar Bernés** integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; **Diputada Alexa Murguía Trujillo**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, ambos de esta Honorable XVIII Legislatura del Estado libre y soberano de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 68 fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; y en términos de lo dispuesto por los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como lo dispuesto por el artículo 36 fracción II del Reglamento Interior de la Legislatura, ambos del Estado de Quintana Roo, nos permitimos someter a la consideración y trámite legislativo de este Alto Pleno Deliberativo la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS PROFESIONALES EN INFORMÁTICA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto de la Cuarta Revolución Industrial, la informática y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han consolidado como motores del cambio económico, social, educativo y gubernamental. Su influencia trasciende el ámbito tecnológico: impulsa la calidad de vida, la eficiencia institucional, la inclusión digital y la competitividad global de los territorios.

En el Estado de Quintana Roo, reconocido por su liderazgo turístico, su acelerado crecimiento urbano y la constante digitalización de servicios públicos y privados, se ha fortalecido la presencia y la aportación de las y los profesionales de la



informática y la innovación tecnológica. Estas personas se han convertido en agentes de transformación que impactan de forma transversal en áreas clave como la ciberseguridad, el gobierno digital, la inteligencia artificial, la salud conectada, la educación virtual y el turismo inteligente, fortaleciendo así los cimientos de una sociedad moderna, transparente e incluyente (Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], 2023).

Evolución de las TIC

Aunque los orígenes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se remontan al siglo XIX con la invención del telégrafo y el teléfono, fue en las décadas de 1970 y 1980 cuando emergió el concepto moderno de TIC, resultado de la convergencia entre la informática y las telecomunicaciones (Castells, 1996). La llegada de Internet y la World Wide Web en los años noventa marcó un **cambio estructural en el acceso al conocimiento y la interacción social**, transformando la manera en que las instituciones públicas y privadas se comunican, gestionan y evolucionan (Negroponte, 1995).

Relevancia Histórica y Simbólica

El **10 de diciembre** marca el natalicio de **Ada Lovelace (1815–1852)**, reconocida mundialmente como la **primera mujer programadora de la historia** y precursora de la informática moderna. En honor a su legado y al de otras mujeres que revolucionaron el pensamiento tecnológico, diversos países conmemoran esta fecha como símbolo de innovación, creatividad y avance digital.

Asimismo, resulta de especial relevancia rendir homenaje a las mujeres pioneras que dieron origen al mundo digital que hoy conocemos. **Ada Lovelace**,



matemática y visionaria, desarrolló el primer algoritmo destinado a ser procesado por una máquina, sentando las bases del pensamiento computacional. Su legado, junto con el de **Grace Hopper**, creadora del primer compilador y promotora de los lenguajes de programación; **Hedy Lamarr**, inventora del sistema precursor del Wi-Fi y el Bluetooth; y **Margaret Hamilton**, ingeniera responsable del software de navegación del Apolo 11, constituye un pilar fundamental en la historia tecnológica de la humanidad. Estas cuatro mujeres, reconocidas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC, 2023) como las **madres de la informática moderna**, abrieron el camino para que millones de niñas y mujeres en el mundo incursionen en las ciencias, la tecnología y la innovación.

De igual forma, es necesario destacar la valiosa contribución de hombres que también forjaron los cimientos de la informática contemporánea. **Charles Babbage**, considerado el padre de la computadora, diseñó la máquina analítica que inspiró a Ada Lovelace; **Alan Turing**, con su modelo teórico de la máquina universal, sentó las bases de la computación moderna; y **John von Neumann**, con su arquitectura computacional, definió los principios que aún hoy rigen el diseño de los sistemas digitales. Reconocer su aportación, junto a la de las mujeres pioneras, permite construir una visión más integral y equitativa del desarrollo tecnológico, en la que la innovación se entiende como un esfuerzo colectivo de la humanidad, más allá de géneros o fronteras.

En México, pese a su relevancia, **no existe una declaratoria federal** que reconozca oficialmente esta fecha. No obstante, comunidades académicas, industriales y gubernamentales han promovido su conmemoración como símbolo del avance tecnológico y del talento nacional.

Por ello, la presente iniciativa propone **declarar el 10 de diciembre como el "Día Estatal de las Personas Profesionales en Informática y la Innovación"**



Tecnológica" en el estado de Quintana Roo, en homenaje al nacimiento de Ada Lovelace, como una acción afirmativa que visibiliza el papel de las mujeres en la historia tecnológica y con el propósito de reconocer la labor estratégica de quienes diseñan, desarrollan y mantienen los sistemas tecnológicos que impulsan el progreso, la inclusión y la innovación en todos los sectores de la vida pública y privada (Linube, 2023).

Panorama actual y contexto en Quintana Roo

El sector TIC representa más del 5 % del PIB nacional y su tasa de crecimiento anual supera el 7 % (INEGI, 2023).

En Quintana Roo, la presencia de los profesionales de la tecnología se ha consolidado como fundamental en diversos frentes:

- **Seguridad pública:** El Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) en Chetumal y Cozumel opera con inteligencia artificial, videovigilancia y sistemas interconectados, contribuyendo significativamente a la prevención del delito.
- **Gobierno digital:** La digitalización de trámites y servicios públicos ha mejorado la eficiencia administrativa y la transparencia.
- **Educación:** Con más de 2,000 enlaces de conexión entre escuelas, hospitales y centros gubernamentales conectadas mediante el programa "Internet para Todos", se han reducido brechas digitales en zonas rurales y urbanas (SEP Quintana Roo, 2024).



- **Salud:** El expediente clínico electrónico y la telemedicina permiten mejorar el acceso y la calidad del servicio médico, incluso en comunidades alejadas.
- **Turismo inteligente:** Más del 85 % de las reservas se realizan por medios digitales, lo que posiciona a Quintana Roo como un destino adaptado a la nueva era tecnológica (SEDETUR, 2023).
- **Formación de talento:** Más de 7,000 estudiantes cursan actualmente programas de tecnologías de la información en instituciones del estado (SEQ, 2024).

Valor Estratégico y Transversal de los Profesionales del Sector

Las personas profesionales en informática y tecnología no solo crean soluciones técnicas; **construyen el futuro digital del Estado**. Su labor incide directamente en la seguridad, la calidad y la sostenibilidad de los procesos públicos y privados. Desde la creación de plataformas ciudadanas hasta la protección de datos personales, su trabajo resulta fundamental para consolidar un **Estado moderno, resiliente y centrado en las personas**.

En un entorno donde el mal uso o la falta de regulación tecnológica puede generar consecuencias críticas, como ciberataques o fallas en servicios esenciales, es indispensable **fomentar la profesionalización, la ética tecnológica y la actualización continua** del sector. Fortalecer el talento local en tecnologías de la información significa **avanzar hacia la soberanía digital**, reducir la dependencia tecnológica y generar empleos altamente especializados para las y los quintanarroenses.

Objetivos de la declaratoria



La instauración del “**Día Estatal de las Personas Profesionales en Informática y la Innovación Tecnológica**” tiene como propósitos:

1. **Reconocer públicamente** la contribución estratégica de quienes desarrollan, mantienen y protegen los sistemas tecnológicos que sustentan la vida moderna.
2. **Fomentar vocaciones tecnológicas** desde la educación básica hasta el nivel superior, promoviendo la participación de niñas, jóvenes y mujeres en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
3. **Visibilizar el impacto positivo** de la informática y la innovación tecnológica en los sectores económico, educativo, gubernamental, turístico, ambiental y de salud.
4. **Impulsar políticas públicas** que fortalezcan la infraestructura digital, la equidad tecnológica y la inclusión digital en todo el territorio estatal.
5. **Promover el orgullo profesional** y la ética tecnológica, orientadas al bienestar común, la sostenibilidad y la innovación social.

Es por lo anteriormente expuesto que nos permitimos elevar a la consideración de esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS PROFESIONALES EN INFORMÁTICA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”



ÚNICO: Se declara **el 10 de diciembre de cada año como el "Día Estatal de las Personas Profesionales en Informática y la Innovación Tecnológica**", en reconocimiento a su invaluable contribución al desarrollo integral, competitivo, sostenible e inclusivo de la entidad.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA H. XVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIPUTADA ALEXA MURGUÍA TRUJILLO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

